



OFICIO N° 93633
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 04 de febrero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos destinados a obtener recursos del Fondo Social Presidente de la República presentados por ARDA Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos y por la Agrupación de Personas Mayores "Muchachos de Agosto", los que se encuentran en una segunda revisión, por los antecedentes que se acompañan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B95DD67057B5AAEE



Chillán, Enero 2025.

DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

A: SRA CAROLINA TOHA MORALES, MINISTRA DEL INTERIOR

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie al Sra. Carolina Toha Morales, Ministra del Interior, para que remita a esta Cámara información respecto a proyectos del fondo social presidente de la república.

Correspondiente "ARDA" Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos y agrupación de Personas Mayores "Muchachos de Agosto".

El primero, es de Infraestructura Social y Comunitaria, el cual tenía por objetivo reparar el techo de su sede para proporcionar un entorno adecuado y seguro para la recuperación y tratamiento de pacientes anti-alcohólico.

El segundo, es también de Infraestructura Social y Comunitaria, y tenía por objetivo construir una sede social para el club de adultos mayores "Los Muchachos de agosto", la cual ofrezca un espacio seguro, cómodo y accesible donde los socios y socias puedan reunirse, participar en actividades recreativas y sociales.

Ambos fueron declarados No válidos, debido a que no se adjuntaron los documentos exigidos o no cumplen con los requisitos establecidos en las bases de postulación. Lo cual de acuerdo a los archivos adjunto requiere una segunda revisión por tanto este oficio es para solicitarle revisión de estos antecedentes y además preparar a los participantes en nuevas postulaciones.



Copio para conocimiento los descargos realizados por ambas agrupaciones para su revisión y respuesta.

Agradeciendo la información se despide,

MARTA PILAR BRAVO SALINAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

